

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez informando encontrándose este proceso archivado y teniendo en cuenta que la competencia para tramitarlo radica en este despacho se procede a revisar la petición que se allega. Sírvase proveer.

Cali, 18 de enero de 2022.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA
Secretario

Ejecutivo. Vs. Alba Ruby Gallego Vargas
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)
Radicación 76-001-31-03-008-1997-16184-00

GLOSAR a los autos el escrito por medio del cual la parte interesada NUEVAMENTE solicita el oficio de desembargo dirigido a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos. Al respecto el despacho hace referencia al peticionario que el oficio se encuentra elaborado desde 5 de febrero de 2020 y reposa en la caratula del expediente.

Teniendo en cuenta que la fecha del mismo esta desactualizada se accede a su elaboración nuevamente.

SE LE REQUIERE a la parte interesada se sirva allegar copia donde se verifique que el oficio a la oficina de registro, efectivamente fue entregado para su debido registro.

NOTIFIQUESE,

LEONARDO LENIS
JUEZ

760013103008-1997-16184-00.